

# Dieciocho días después



ROBERTO  
**Abusada Salah**

Presidente del Instituto  
Peruano de Economía (IPE)

**A**l decretarse la cuarentena, comenté en este mismo espacio acerca de la monumental tarea que debía enfrentar el Gobierno. Una tarea compleja para lograr proteger la salud de los ciudadanos frente al avance del coronavirus, contando con un aparato de salud pública deficiente. Y al mismo tiempo cuidar el aparato productivo, el empleo, los ingresos de la población y el sustento de los más vulnerables.

Han pasado 18 días de declarada una cuarentena, cuya extensión resultó inevitable. Y hasta el momento se ve que el sistema de salud, en medio de grandes carencias, ha podido atender la emergencia sanitaria. Sin embargo, resta saber si estará en condiciones de soportar la demanda de atención cuando la pandemia llegue a su cima antes de comenzar a disminuir. Se estima que la cima de la curva de contagio se alcanzará probablemente a inicios de mayo, y persiste la sensación de incertidumbre acerca de si se podrá contar con los insumos y el personal requerido para soportarla. A la fecha se han efectuado una cantidad insuficiente de test (aproximadamente 1.000 por día, siete veces menos per cápita que en Corea), en los que 8% resultan positivos. Ello hace presumir que el número de infectados puede ser bastante mayor que los 1.323 reportados hasta ayer. La tasa de mortalidad se ha podido mantener en 2,8%, una tasa similar a la mayoría de países, aunque muy inferior a la de Italia, España, Irán o incluso China.

Las estimaciones de las consecuencias económicas de la pandemia se han agravado en las últimas dos semanas, frente a lo cual el BCR y el MEF han actuado con decisión y firmeza proponiendo un fondo de soporte de S/30.000 millones (4% del PIB), que se sumará a un paquete de ayuda por otro 8% del PBI. Se trata de un rescate enorme y sin

precedentes. Se puede concluir luego que el aparato productivo nacional contará con protección suficiente. La mayoría de las ayudas al empleo y los ingresos se han tenido que concentrar en el sector formal, ya sea suspendiendo o postergando pagos de intereses, servicios y aportaciones, además de permitir la disposición de fondos de AFP y CTS. La medida aprobada por el MEF para disponer parte de los fondos en las AFP de los individuos que no aportaron a su fondo el último año ha tenido que ser propuesta por la ministra Alva para intentar frenar una propuesta suicida y populista en extremo de parte del Congreso para permitir el retiro del 25% de los S/170.000 millones acumulados desde la creación del sistema privado de pensiones. Al momento de escribir esta columna, no se sabe si el Congreso aprobará la medida; pero de ser aprobada, este Parlamento habría superado con creces cualquier irresponsabilidad atribuible al Congreso disuelto.

En términos de protección de ingresos de población vulnerable, el MEF ha dictado las medidas de transferencias en medio de un desconocimiento grave por parte del Estado de quiénes son y cómo llegar a tal población. Se ha hecho lo posible y podemos pensar op-

timistamente que se ha identificado al 60% del objetivo ideal. Pero si se quiere evitar una calamidad mayor con el peligro de convulsión social, la única acción posible es empezar a echar a andar gradualmente el aparato productivo de inmediato.

Hace dos semanas opiné que el no empezar ese proceso de reiniciación de actividades acarrearía una caída en el PBI de entre 1% y 3%. La demora en hacerlo hasta hoy me lleva a pensar que tal caída se situaría entre el 5% y el 8%. Parece claro que el trimestre que acaba de terminar mostrará una caída solo del orden del 4%, gracias a crecimientos cercanos al 3% en los dos primeros meses del año, sumados a una caída probable de entre 15% y 20% en marzo. Ello augura una fuerte caída del PBI en, por lo menos, los dos siguientes trimestres.

La gradual apertura debe iniciarse en todas las industrias intensivas en capital, tales como la minería, incluyendo la construcción de proyectos mineros, el cemento, vidrio, siderúrgica, entre otras. Esto se debe ampliar rápidamente al resto de la economía, aplicando estrictos protocolos mínimos aprobados por el Estado. Tales protocolos deben hacer uso extensivo y repetitivo del testing

“Debemos reconocer que la respuesta del BCR y el MEF a la emergencia económica ha sido muy apropiada”.

a cargo de la propia empresa. Igualmente se debe limitar la participación laboral solo a los jóvenes sin condiciones de riesgo. La atención de la situación de salud tanto como receptores o propagadores de contagio de los trabajadores debe también estar constantemente controlada con el uso de aplicaciones móviles.

Debemos reconocer que la respuesta del BCR y el MEF a la emergencia económica ha sido muy apropiada y permitirá proteger de manera adecuada el aparato productivo, pero restan un sinnúmero de intervenciones sensatas para generar una recuperación robusta en el 2021. —

